

I

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS WENDILYN S.A.

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía **WENDILYN S.A.**, al Diciembre 31 del 2.004 y los correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que considere necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.004, la Compañía **WENDILYN S.A.**, no registra resultados por cuanto no ha tenido movimiento económico.

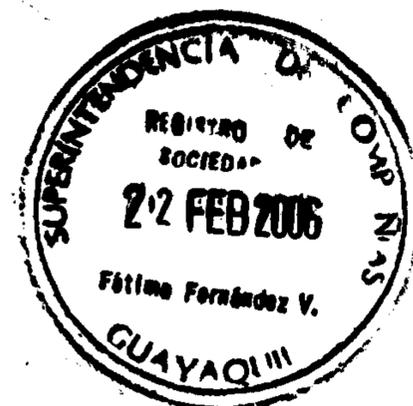
Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **WENDILYN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Comisario

Xavia Romero S.
Xavier Romero S.



I

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS WENDILYN S.A.

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía **WENDILYN S.A.**, al Diciembre 31 del 2.003 y los correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que considere necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.003, la Compañía **WENDILYN S.A.**, no registra resultados por cuanto no ha tenido movimiento económico.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **WENDILYN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.003 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Comisario

Xavier Romero S.
Xavier Romero S.



Guayaquil, Marzo 14 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE WENDILYN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio económico a Diciembre 31 del 2002.

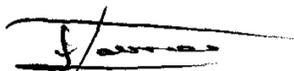
He examinado el Balance General de la Compañía del que se desprende que la misma no ha tenido actividad desde su fecha de constitución hasta la actualidad, por lo que dichos balances reflejan la real situación financiera de la Compañía.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales, así como las de las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal como las Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Héctor Esparza
Comisario
Reg. No.

' 17 DIC. 2003 '

